

EL RINCON DEL DOCAT

2019

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 141

¿CÓMO SE DESARROLLÓ LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA?

La Iglesia quiso reaccionar antes los retos de la cuestión obrera desarrollando su Doctrina Social. En la primera encíclica social, *Rerum Novarum*, que publicó León XIII en 1891, se atacó la división de la sociedad en clases y se criticó las condiciones de trabajo y salario de las primeras fases de la Revolución industrial, que definió como una violación de los derechos y la dignidad de las personas. El Papa pidió que los trabajadores pudieran participar justamente de la creciente prosperidad económica y advirtió con insistencia de los peligros de la lucha de clases.

La Iglesia no llegó tarde y reaccionó ante esa emergencia social que se produjo con los abusos de la Revolución industrial, y que pilló a la sociedad carente de una organización social adecuada para tutelar los derechos de los más débiles. De una manera muy extendida, los grandes empresarios se constituyeron en explotadores de las clases más pobres que se desplazaron a las ciudades, encontrándose con condiciones laborales casi inhumanas. Ante esto, dentro de la Iglesia, hubo personas pioneras, especialmente proféticas, como el Obispo Alemán de Maguncia, que proclamó con fuerza que la “**cuestión social toca el depósito de la fe**”. Y es que una injusticia social tan lacerante hace que sea imposible recibir el depósito de la fe, si al mismo tiempo no se denuncian esas grandes injusticias. Si se proclama que Dios es Padre de todos, y que somos hijos suyos, entonces hay que denunciar, como una consecuencia lógica, una organización del mundo donde se olvida la fraternidad entre todos nosotros, y donde se da la explotación del hombre por el hombre.

León XIII publica la primera encíclica social en la que se desarrolla todo un cuerpo doctrinal, la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), que hace referencia a las cuestiones de justicia social que la Iglesia quiere iluminar desde su cuerpo doctrinal. Lo que fundamental denuncia la *Rerum Novarum* son dos cosas:

- 1- **la división de la sociedad en clases sociales**, que supone un caldo de cultivo de las revoluciones que difunden el odio, la visión de unos contra otros. El punto 15 de la Encíclica dice: **“es mala cosa en la cuestión social suponer que una clase social sea espontáneamente enemiga de la otra, como si la naturaleza hubiera dispuesto a los ricos y a los pobres para combatirse mutuamente en un perpetuo duelo”**. Es decir, es un engaño del demonio hablar de clases sociales, donde cada uno tiene que defender los intereses de su clase, y la política social estaría para que unas clases luchasen contra otras. Y cuidado, porque este esquema de pensamiento todavía está presente en otros espectros políticos de nuestro tiempo.

- 2- Además la encíclica entra en la denuncia de los abusos contra la dignidad de las personas que tenían lugar por las condiciones de trabajo y salarios injustos. **Y habla del derecho que tienen los trabajadores de participar de la prosperidad económica**. La riqueza que se genera entre todos debe ser para todos. Hay como un destino común y una llamada desde la DSI a la co-participación en la prosperidad económica.

Siendo verdad que la Doctrina Social de la Iglesia nace con el propio Evangelio, es también verdad que es en este momento histórico cuando se escriben encíclicas sobre cuestiones sociales, y es por ello que este momento histórico se acuña este nombre de DSI. Hay Padres de la Iglesia que tienen un cuerpo doctrinal muy importante para entender lo que podemos llamar el depósito común de la Iglesia en materia de justicia social.